

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del Señor Juez el presente proceso con el escrito por medio del cual solicita la expedición de copias de la sentencia. Sírvasse proveer.

Cali, 26 de julio de 2021.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA
Secretario

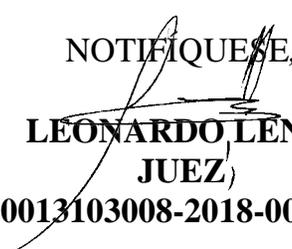


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Cali, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)
RAD. 760013103008-2018-00037-00.

Encontrándose el presente proceso archivado y debido a que la competencia radica en este despacho, se retira del paquete para resolver la petición que antecede, donde el peticionario solicita copias de la sentencia ordenada en el proceso, y antes de expedirlas, el peticionario deberá allegar el poder que lo faculta como apoderado de los demandantes, ya que figura que fue facultado solo para adelantar la audiencia que dicto el fallo.

NOTIFIQUESE,


LEONARDO LENIS
JUEZ,

760013103008-2018-00037-00

F2